

A C T A N° 1

22 de Junio

Acuerdos para la transición: dimensión económica.

E.F. Los problemas básicos son: empleo; ingreso de sectores pobres y la deuda.

Estos problemas deben ser enfrentados en la transición con un supuesto básico: el programa de emergencia no debe comprometer al gobierno futuro.

El programa de emergencia debe tener un carácter global e interrelacionado. Dentro de este esquema uno de los puntos principales es el sector financiero. En este campo uno de los presupuestos básicos es que el Estado debe tomarlo como mecanismo de distribución y redistribución del crédito.

En relación a la deuda los problemas son: la capacidad del Estado para repactar deudas a través de los actuales mecanismos de repactación y, en directa relación con lo anterior, no existe una diferenciación clara entre deuda pública y privada. La consecuencia es que debe existir una redefinición del Estado para renegociar.

1° Los objetivos básicos iniciales deben ser: garantizar el empleo y establecimiento de políticas de absorción de cesantía. La garantía del empleo significa que las personas que aparecen ocupadas en el momento de la transición conservan su trabajo. Las políticas de crédito deben responder a los dos objetivos indicados: el crédito se privilegia a quien mantiene empleos y a quien los genera.

- 2° La política económica debe favorecer a los sectores más pobres que han mantenido salarios bajos. Aquí la propuesta consiste en que la política salarial debe ser diferenciada. (En este sentido se necesitarían indicaciones sobre una política de impuestos). Al mismo tiempo, dada la situación de deterioro económico social de los sectores populares, se requiere una recuperación de servicios sociales básicos en términos de socorro a sectores cesantes y menos favorecidos.
- 3° Debe garantizarse el acceso al consumo de productos básicos. Esto implica que hay que garantizar el funcionamiento de las industrias correspondientes y, en consecuencia, que debe existir una política crediticia destinada a ellas. Siempre en el mismo plano, la política de importaciones debe estar dirigida hacia los productos de consumo básicos.

En relación a la deuda se deben reestudiar los compromisos adquiridos (que no se conocen). El gobierno provisional no puede suscribir los pactos actuales. El objetivo mínimo es el escalonamiento del pago de la deuda que, actualmente, sólo está previsto para 1983 y 1984.

También es necesario analizar la dimensión interna de la deuda. Aquí el criterio debe ser que no es 'Moya' quien va a pagar. Esto está en relación a la capacidad pública y privada de la negociación.

P.M. Estando de acuerdo con los puntos principales de la exposición antecedente indica que hay ciertas dificultades prácticas que hay que evaluar. Así por ejemplo: frente a la repactación de la deuda puede existir la posibilidad de un bloqueo externo; con un anuncio de salarios diferenciales existirá una presión de todos los sectores porque todos se sienten golpeados.

Luego, si bien las proposiciones son correctas teóricamente hay que saberlas plantear públicamente.

V.P. No hay que olvidar que desconocemos los datos del problema que analizamos. Adelantarse sería realizar meras elucubraciones. Por ejemplo, no conocemos la magnitud real de la deuda. En lo laboral no sabemos el monto del PEM ni cuantitativa ni cualitativa. Tampoco conocemos la capacidad productiva real.

E.F. Hay dos dimensiones que considerar:

- 1° Cuáles son los puntos básicos de un programa de emergencia. Hemos indicado: a) el empleo; b) reactivación que significa beneficiar a sectores menos favorecidos, puesto que la reactivación no es igual y, c) deuda. Actualmente está comprometida la nación y es ella quien quiere saber y decidir. Las responsabilidades son compartidas y diferenciadas.
- 2° Qué viabilidad política y económica, tienen algunas propuestas específicas.

E.O. Hay que considerar la temporalidad del gobierno provisional que es de 1,5 a 2 años. El plantamiento debe ser muy específico. Tocar el rol del Estado puede complicarnos por nuestras diferencias económicas y políticas.

Hay más bien énfasis en los acuerdos:

Empleo (algún nivel); reactivación; niveles de ingreso (con mucho cuidado); deuda y problema de la banca. Para esto propugnamos un pacto social cuyo objetivo es la paz y el orden social.

S.M. No es posible desligar programa económico y política porque:

- 1) Tenemos pensamientos distintos, que van desde una izquierda democrática a una derecha democrática.
- 2) El gobierno provisional y quizás el gobierno democrático no pueden funcionar sin apoyo militar. El programa debe ser conocido por los

militares deben sustentar gobierno provisional y no deben estar en con
tra en la etapa democrática. También hay que considerar que el pacto
social requiere de partidos que hoy no están. Específicamente: es ne-
cesario que esté presente en nuestro análisis el PC.

Respecto al punto inicial: es necesario organizar el problema desde un
punto de vista cualitativo, sin importar que se desconozcan los datos
del problema. Desde esa perspectiva la forma como se planteó fue correct
a. Sin embargo hay problemas que esclarecer: por ejemplo, el de la prop
iedad. En el contexto de un gobierno de emergencia sería el Estado
quien asuma la propiedad de la banca nacional. Pero esta es una necesid
ad provisional. En el gobierno democrático se tenderá a que esta sea
mixta. (Con la banca extranjera existirá un entendimiento directo siemp
re bajo nuevas normas financieras).

Algo similar ocurre con algunos medios de producción que están compromet
idos con la banca. Debe darse la seguridad de que no van a ser quebrad
os en la medida que sirvan a la reactivación. En cuanto a la propied
ad de estos medios de producción la solución es análoga a la que se plant
ea para la banca nacional.

A los puntos indicados inicialmente (empleo, ingresos, reactivación y
deuda) hay que agregar como necesario:

1. Una política de incentivos para un gran proceso de reactivación indust
rial de bienes manufacturados para lo cual se requiere el concurso de
el Estado, Corfo y consorcio de bancos estatales.
2. Una política de empleo de la capacidad tecnológica humana no utilizada.
Esto especialmente en el área de ingeniería y profesiones técnicas.
3. Un programa racional de viviendas y OO.PP.

En resumen:

1. Todo plan debe estar elaborado para una década.
2. Las soluciones deben buscar equilibrio entre quienes están aquí y quienes no están aquí. Hay que pensar en los socios no deseados.
3. La solución debe ser cualitativa.
4. Si es necesario estatizar la banca se estatiza entera, pero esto es provisional. La banca extranjera no se toca.
5. Un plan de desarrollo basado en la industria (aunque no soluciona el problema de la cesantía y sus frutos no son inmediatos).
6. Políticas de empleo de capacidad tecnológica humana y,
7. Programa de viviendas y OO.PP.

- F.C.
1. Lo central es que el plan de emergencia saque al país de la crisis. De lo contrario el gobierno democrático no sería viable.
 2. No es conveniente plantearse medidas de política (empleo, deuda). Es un método poco ordenador en el que nos podemos perder.
 3. El documento de trabajo debe partir ordenadamente. Estudiemos las causas que originaron la crisis. Estas están centradas en el rol que han cumplido o se le han asignado a los distintos agentes económicos. Ese rol fue disociador.

Deberíamos partir poniéndonos de acuerdo en los derechos y deberes de los distintos agentes económicos actuales o futuros. ¿Cuál debe ser el rol del complejo estatal? Igual cosa para propietarios y empresarios.

- V.P.
1. Observa que hay mucha especificidad en los planteamientos, en circunstancias que deberíamos plantearnos en términos más generales, puesto que las cosas concretas van a ir variando.
 2. El gobierno de transición debe ser cívico militar. Un cogobierno con objetivos concretos configurado por militares y notables.
 3. En la institucionalidad de transición debe contemplarse un poder legislativo provisional que puede consistir en un congreso termal unicameral.

- P.M.
1. Lo provisional no debe ser contradictorio con un tiempo más amplio, esto es, un gobierno democrático. No obstante no basta la provisionalidad. El país necesita una mayor dimensión que la mera crisis.
 2. Deben establecerse criterios unificados en la planificación económica estatal y privada (derechos y deberes).
 3. Estos criterios deben estar concertados socialmente. No se trata sólo de concesiones sectoriales sino de la búsqueda de objetivos generales comunes que debe ser empujada por todos los sectores.

No se puede plantear la crisis sólo en términos financieros. Se requiere de un lanzamiento de sectores productivos. ¿Qué sectores? Hay que definirlo.

Frente al sector financiero el problema no es ideológico sino práctico. Si va a haber reactivación el sector financiero es clave. No puede ser el actual.